

Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En relación a la pregunta oral de la Comisión de Control y Fiscalización de marzo, con solicitud posterior de respuesta escrita del Grupo Municipal Cs, acerca de la seguridad en los Polígonos Industriales, le informo:

Desde la Delegación de Gobernación se ha tenido siempre muy en cuenta las condiciones de seguridad y de habitabilidad en la que se encuentran los trabajadores de los polígonos industriales de Sevilla, más si cabe cuando son un motor esencial de la ciudad en cuanto a economía se refiere. Desde el inicio se establecieron reuniones periódicas con los responsables de cada uno de los polígonos, espaciándose en el tiempo no más de dos o tres meses, a fin de poder saber de primera mano las inquietudes y necesidades de los mismos y canalizando las propuestas que son lógicamente competencia de este Ayuntamiento a los departamentos afectados, y de aquéllas que no lo son a la Subdelegacion de Gobierno generalmente.

De igual manera y en la actualidad, la pandemia que nos está afectando hace que se redoblen los mecanismos y acciones de ayuda hacia este sector, habiendo establecido una serie de servicios que patrullan expresamente por estos polígonos, los cuales tramitan in situ todas aquellas deficiencias que pueden ser subsanables en el momento, dando un plus de servicio a los propietarios y comerciantes de la zona. Esta labor transversal queda patente con los servicios de inspección solicitados expresamente a aquellas actividades que son necesarias y generalmente acreditadas por los presidentes de los diversos polígonos: retiradas de vehículos y maquinaria que se encuentra estacionado en los alrededores, regulación del tráfico rodado y estacionamientos indiscriminados, revisión, precinto y clausura de aquellas actividades que incumplen las normas, ocupación ilegal de parcelas, etc.

Independiente de lo aquí expuesto , igualmente otras áreas del ayuntamiento realizan labores necesarias para el desarrollo del sector, que en esta respuesta no se citan, por no ser competencia de Gobernación.

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	oJKBOW6c757aUhzPdsVU+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/04/2020 19:58:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oJKBOW6c757aUhzPdsVU+w==		





Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	oJKBOW6c757aUhzPdsVU+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/04/2020 19:58:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oJKBOW6c757aUhzPdsVU+w==		

